

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) y, según el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de fecha 9 de noviembre de 2020, visto el contenido de los antecedentes, la Memoria técnica de fecha 7 de marzo de 2022, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, informado por Asesoría Jurídica con fecha 04 de marzo de 2022, el de Prescripciones Técnicas, acreditada la disponibilidad presupuestaria, cumplidos los trámites preceptivos y en virtud de la Propuesta de Resolución del Director de Planificación y Explotación,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación para la actuación de Servicios de Poliza de Seguro de todo riesgo de daños materiales para el Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz., expediente T-TC7111/CSV0, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen este contrato.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto para la adjudicación de la actuación citada por importe de 165.691,34 euros I.V.A. exento, y valor estimado de 331.382,68 € IVA exento.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

CUARTO.- Designar los miembros de la Mesa de Contratación:

MESA DE CONTRATACIÓN		
	TITULAR	CARGO
Presidente	Pedro Javier López González	Secretario General
Vocales	Inmaculada Vergara Romero	Técnico Asesoría Jurídica
	Sara Palomino Rodríguez	Jefa de la Unidad de Control Interno
	Jesús Cabanillas Magro	Director Financiero
	Ángela Granados Domingo	Técnico Contratación
Suplente General	Pablo Cañas Moreno	Coordinador Presupuestario
Secretaria	Victoria Zambrana Hervás	Técnico Contratación



Tipo de documento	Resolución de Aprobación	1
Expediente	T-TC7111/CSV0	
Número de documento	20000181334	

FIRMADO POR	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ	29/04/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmXBXZ3SBQN2TQV9PP6ECHWP4PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



	SUPLENTE	CARGO
Presidente	Pedro Hidalgo Serrano	Funcionario Instructor de la AOPJA
Vocales	Maryam Ferreras Romero	Técnico Asesoría Jurídica
	Rosario Blanco Palomo	Técnico de la Unidad de Control Interno
	Fernando Martínez Castillo	Coordinador Financiero
Secretaria	Yolanda Guardado Nieves	Técnico Contratación

Sevilla, la fecha de la firma electrónica

Julio Jesús Caballero Sánchez
Director Gerente

Tipo de documento	Resolución de Aprobación	2
Expediente	T-TC7111/CSV0	
Número de documento	20000181334	

FIRMADO POR	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ	29/04/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmXBXZ3SBQN2TQV9PP6ECHWP4PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	